

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE
OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
CIRCULACION DE VEHÍCULOS
DEL AYUNTAMIENTO DE JAEN**

Octubre 2024

El objeto del presente Informe es la valoración de las ofertas presentadas a la licitación pública para la contratación de la **PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JAEN**

La elaboración de este informe se enmarca dentro del estricto cumplimiento de la Ley 26/2006, de 17 de Julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, y más concretamente en lo prescrito en el artículo 26, significándoles especialmente nuestra independencia y no vinculación que suponga afección con entidad aseguradora alguna.

CRITERIOS DE VALORACION

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

Criterio 1: Valoración de la oferta técnica hasta 50 puntos

Se valorará de 0 a 50 puntos la oferta técnica presentada por el licitador, teniendo en cuenta las mejoras ofrecidas sobre los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas

La puntuación se desglosará:

- **Inclusión garantías adicionales, hasta 30 puntos**

Se dará la máxima puntuación a la entidad aseguradora que ofrezca las siguientes garantías:

- Seguro de accidentes ocupante/conductor para ciclomotores, motocicletas, vehículos especiales. Agrícolas e industriales. **4 puntos.**
 - Asistencia en viajes para vehículos especiales, agrícolas e industriales. **3 puntos.**
 - Robo para turismos, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones y camiones. **8 puntos.**
 - Incendio para turismo, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones y camiones. **8 puntos.**
 - Rotura de lunas para vehículos especiales, agrícolas e industriales. **5 puntos.**
 - Defensa en multas de tráfico para turismos, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones, camiones, ciclomotores, motocicletas, vehículos especiales, agrícolas e industriales. **2 puntos**
- **Mayor aumento de la cuantía indemnizatoria para las garantías del conductor de fallecimiento e invalidez permanente, hasta 20 puntos, que se desglosarán de la siguiente**
-

manera:

La compañía que ofrezca el mayor porcentaje de aumento para la garantía de fallecimiento sobre la cuantía establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPT) recibirá hasta **10 puntos**. El resto se valorarán proporcionalmente.

$$P=10 * (IOFM/IOF)$$

P – Puntuación de la oferta a valorar.

IOFM – Mejor oferta presentada en el aumento de la garantía de fallecimiento sobre la cuantía establecida en el PPT.

IOF – Oferta del licitador en el aumento de la garantía de fallecimiento a valorar.

La compañía que ofrezca el mayor porcentaje de aumento para la garantía de invalidez permanente sobre la cuantía establecida en el pliego recibirá hasta **10 puntos**. El resto se valorarán proporcionalmente

$$P=10* (IOIM/IOI)$$

P – Puntuación de la oferta a valorar.

IOIM – Mejor oferta presentada en el aumento para la garantía de invalidez permanente sobre la cuantía establecida en el PPT.

IOI – Oferta del licitador a valorar en el aumento para la garantía de invalidez permanente sobre la cuantía establecida en el PPT.

Criterio 2: Valoración de la oferta económica hasta 50 puntos

A la oferta más ventajosa económicamente se le asignará el máximo de cincuenta puntos (50). El resto de las ofertas se valorarán de acuerdo con la siguiente fórmula de proporcionalidad lineal inversa, es decir a menor importe económico más puntuación de manera linealmente proporcional:

$$P = 50 * (OM / OF)$$

Siendo: P: Puntuación obtenida.

OF: Oferta del licitador

OM: Oferta más baja presentada

A la licitación han concurrido las Compañías Aseguradoras **HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA DE SEGUROS Y REASEGUROS** y **AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** que procedemos a valorarlas a continuación conforme a los criterios indicados.

MEJORAS TÉCNICAS

Inclusión de garantías adicionales

1.- Seguro de accidentes ocupante/conductor para ciclomotores, motocicletas, vehículos especiales. Agrícolas e industriales

LICITADOR	OFERTA
HELVETIA	SI
AXA	SI

2.- Asistencia para vehículos especiales, industriales y agrícolas

LICITADOR	OFERTA
HELVETIA	SI
AXA	SI

3.- Robo para turismos, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones y camiones

LICITADOR	OFERTA
HELVETIA	SI
AXA	SI

4.- Incendio para turismo, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones y camiones

LICITADOR	OFERTA
HELVETIA	SI
AXA	SI

5.- Rotura de lunas para vehículos especiales, agrícolas e industriales

LICITADOR	OFERTA
-----------	--------

HELVETIA	SI
AXA	NO

6.- Defensa en multas de tráfico para turismos, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones, camiones, ciclomotores, motocicletas, vehículos especiales, agrícolas e industriales

LICITADOR	OFERTA
HELVETIA	SI
AXA	SI

7.- Mayor porcentaje de aumento de la cuantía indemnizatoria para las garantías del conductor por fallecimiento o por invalidez permanente

LICITADOR	OFERTA
HELVETIA	Fallecimiento 80.000 euros Invalidez permanente 80.000 euros
AXA	Fallecimiento 30.000 euros Invalidez permanente 30.000 euros

OFERTA ECONÓMICA

HELVETIA, manifiesta la total aceptación del contenido de los pliegos y la completa ejecución de los trabajos en la forma establecida en los mismos.

Prima total contrato: 130.000,00 EUROS

AXA, manifiesta la total aceptación del contenido de los pliegos y la completa ejecución de los trabajos en la forma establecida en los mismos.

Prima total anual: 107.357,76 EUROS

ATRIBUCIÓN DE PUNTOS EN BASE A CADA CRITERIO

OFERTA DE HELVETIA

Mejoras técnicas	
Seguro de accidentes ocupante/conductor para ciclomotores, motocicletas, vehículos especiales. Agrícolas e industriales	4 puntos
Asistencia para vehículos especiales, industriales y agrícolas	3 puntos
Robo para turismos, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones y camiones	8 puntos
Incendio para turismo, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones y camiones	8 puntos
Rotura de lunas para vehículos especiales, agrícolas e industriales	5 puntos
Defensa en multas de tráfico para turismos, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones, camiones, ciclomotores, motocicletas, vehículos especiales, agrícolas e industriales	2 puntos
Mayor porcentaje de aumento de la cuantía indemnizatoria para la garantía del conductor por fallecimiento	10 puntos
Mayor porcentaje de aumento de la cuantía indemnizatoria para la garantía del conductor por invalidez permanente	10 puntos
Proposición económica	41,29 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	91,29 puntos

OFERTA DE AXA

Mejoras técnicas	
Seguro de accidentes ocupante/conductor para ciclomotores, motocicletas, vehículos especiales. Agrícolas e industriales	4 puntos
Asistencia para vehículos especiales, industriales y agrícolas	3 puntos
Robo para turismos, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones y camiones	8 puntos
Incendio para turismo, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones y camiones	8 puntos
Rotura de lunas para vehículos especiales, agrícolas e industriales	0 puntos
Defensa en multas de tráfico para turismos, derivados de turismos, todoterreno, furgonetas, furgones, camiones, ciclomotores, motocicletas, vehículos especiales, agrícolas e industriales	2 puntos
Mayor porcentaje de aumento de la cuantía indemnizatoria para la garantía del conductor por fallecimiento	2,65 puntos
Mayor porcentaje de aumento de la cuantía indemnizatoria para la garantía del conductor por invalidez permanente	2,65 puntos
Proposición económica	50 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	80,30 puntos

CONCLUSIONES

Analizadas las ofertas presentadas al procedimiento abierto para la contratación de una póliza de Responsabilidad civil de circulación de vehículos municipales para el AYUNTAMIENTO DE JAEN en base a los criterios de valoración previstos en el pliego de cláusulas administrativas, se resuelve que la oferta presentada por **HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA DE SEGUROS Y REASEGUROS** obtiene la máxima puntuación valorada. (91,29 puntos)

WILLIS IBERIA Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.
